FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACION

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2014 "ADQUISICION DE PARLANTES, MICROFONO Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES"

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de evaluación y comparación de las ofertas presentadas en el proceso de la contratación Directa Nº 21/2014 *de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE*, para la *"ADQUISICION DE PARLANTES, MICROFONOS EQUIPOS DE COMUNICACIONES"* Así mismo se expone en este documento la calificación de las ofertas y las razones que se han tenido en cuenta para aceptar o rechazar las propuestas.
La formulación del presente documento se hace conforme a lo establecido en el Art 64° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
En tal sentido se hace constar en el los aspectos siguientes: Acta de Apertura de Oferta, Tabla Comparativa de las Ofertas con relación a los requisitos básicos, Análisis Comparativo del cumplimiento de las ofertas con respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, conclusión y la recomendación de Adjudicación.

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

El día martes, 17 de junio del año en curso, a las nueve horas con treinta minutos se procedió a la apertura de sobres, presentando su oferta las siguientes empresas:

OFERENTE(S)	MONTO DE LA OFERTA
MOLMAN S.A.	**Gs. 2.180.000**
A. SARABIA	**Gs. 4.300.000**
COMTEL S.R.L.	**Gs. 2.374.710**

Se procedió al acto de Apertura de Oferta y se ha labrado el Acta Nº 21/2014.

2. EVALUACION DE LAS OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día 20 de junio del año dos mil catorce, en el local del salón de actos de Centro Financiero N°1 Comanjefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, se reunieron los miembros del Comité de Evaluación de la UOC Nº 1 COMANDO EN JEFE, nombrado por Resolución Nº 117 del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 19 de junio de 2014, integrado por los siguientes nombrados a continuación:

PRESIDENTE : GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA.

SECRETARIO : STTE INT KARINA ALEGRE ROMERO.
MIEMBROS : TTE INT VICTOR DANIEL BAZAN.
: STTE JM EDER HUMBERTO LOPEZ.
: SGTO 1º INT WALDY RAMON CACERES

ANALISIS DE LA OFERTA

Se procede al análisis de la oferta siguiendo lo establecido en el Art. 61° **MÉTODO DE EVALUACIÓN** del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas".

2.1. TABLA COMPARATIVA DE LA OFERTA EN RELACION CON LOS REQUISITOS BASICOS (DOCUMENTOS SUSTANCIALES):

Nº	DOCUMENTOS/OFERENTES	MOLMAN S.A.	A. SARABIA	COMTEL S.R.L.
1	Formulario de presentación de la oferta y formulario de lista de cantidades y precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta, extendida en la forma, por el monto y el plazo requeridos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada (Art. 40 y 20 inc. "w" de la Ley 2051/03, conforme Resolución 330/07 DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas presentadas por los oferentes MOLMAN S.A.; A SARABIA; COMTEL;** cumplen con las documentaciones de carácter sustancial conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación. Por lo que, son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

2.2. SOLICITUD DE ACLARACION Y PROVISION DE DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL

MOLMAN

Documentos de carácter formal: no presenta lo siguiente:

1) Fotocopia de Patente Municipal.
2) Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas en medio Magnético.
3) Copia de Contratos y/o facturaciones anteriores de los últimos años (2012-2013).
4) Certificado de Buen Cumplimiento de Contratos.
5) Información Financiera con sus ratios.
6) Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el Pliego de Bases y Condiciones.
7) Constancia de cuenta corriente y/o caja de ahorro.
8) Información del oferente.
9) Autorización del fabricante.
10) Certificado de Cumplimiento con el seguro social o constancia de no estar inscripto (*).
11) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).
12) Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Documentos que deberán ser presentadas en caso de que la oferta resulte adjudicada (*)

A. SARABIA

Documentos de carácter formal: no presenta lo siguiente:

1) Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas en medio Magnético.
2) Copia de Contratos y/o facturaciones anteriores de los últimos años (2012-2013).
3) Balance General de los últimos dos años (2012-2013).
4) Certificado de Buen Cumplimiento de Contratos.
5) Información Financiera con sus ratios.

6) Declaración Jurada de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el Pliego de Bases y Condiciones.
7) Información del oferente.
8) Autorización del Fabricante.
9) Certificado de Cumplimiento con el seguro social o constancia de no estar inscripto (*).
10) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).
11) Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Documentos que deberán ser presentadas en caso de que la oferta resulte adjudicada (*)

COMTEL S.R.L.

Documentos de carácter formal: no presenta lo siguiente:

1) Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas en medio Magnético.
2) Certificado de Buen Cumplimiento de Contratos.
3) Certificado de Cumplimiento con el seguro social o constancia de no estar inscripto (*).
4) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).
5) Certificado de no hallarse en quiebras expedido por la Dirección General de Registros Públicos (*).

Documentos que deberán ser presentadas en caso de que la oferta resulte adjudicada (*)

Los oferentes A. SARABIA y COMTEL S.R.L; han presentado todos los documentos formales solicitados por la convocante en el tiempo establecido.
La empresa MOLMAN S.A; no ha presentado los documentos formales solicitados por la convocante, por lo tanto este comité de evaluación de ofertas decide rechazar la oferta presentada por la misma, por no contar con los elementos suficientes para continuar con la evaluación.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADAS POR ERRORES ARIMETICOS

De acuerdo al análisis realizado no fue necesaria la solicitud de aclaración.

2.3. ANALISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO AL PRECIO

La firma , **COMTEL S.R.L.,** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, en el Ítems Nº 4, seleccionándose provisoriamente la misma.

La firma **A. SARABIA**, presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, en el Items Nº 2 y 3 seleccionándose provisoriamente la misma.

La firma **COMTEL S.R.L.,** presenta la oferta evaluada con el precio más bajo, en el Ítems Nº 1 seleccionándose provisoriamente la misma.
Se anexa planilla de Precios.

2.4. CUADRO COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMAS REQUISITOS

Seguidamente, este Comité analizó en detalle las ofertas evaluadas como la más baja, para verificar su cumplimiento con los demás requisitos del llamado, y confirmar que todas las condiciones establecidas hayan sido cumplidas sin ninguna desviación o reserva significativa.

2.4.1. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Ítems	DENOMINACION	A.SARABIA	COMTEL S.R.L.
1	Teléfono Digital	NO COTIZA	CUMPLE
2	Altavoces o Parlantes	CUMPLE	NO COTIZA
3	Micrófonos Inalámbricos	CUMPLE	NO COTIZA
4	Teléfono Digital inalámbrico	NO COTIZA	CUMPLE

Ítem N°1 Teléfono Digital: la oferta presentada por el oferente **COMTEL S.R.L** establecida como la más baja cumple satisfactoriamente con el requerimiento técnico establecido en el P.B.C.

Ítem N°2 Altavoces o Parlantes: la oferta presentada por el oferente **A SARABIA** establecida como la más baja cumple satisfactoriamente con el requerimiento técnico establecido en el P.B.C.

Ítem N°3 Micrófonos Inalámbricos: la oferta presentada por el oferente **A SARABIA** establecida como la más baja cumple satisfactoriamente con el requerimiento técnico establecido en el P.B.C.

Ítem N°4 Teléfono Digital inalámbrico: la oferta presentada por el oferente **COMTEL S.R.L.** establecida como la más baja cumple satisfactoriamente con el requerimiento técnico establecido en el P.B.C.

2.4.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

SITUACIÓN FINANCIERA	A SARABIA		COMTEL S.R.L.	
Ratios Financieros	Ratios %		Ratios %	
Ratio de liquidez	**47**	CUMPLE	2	CUMPLE
Ratio Endeudamiento	0,02	CUMPLE	0,60	CUMPLE
Ratio de Rentabilidad	0,11	CUMPLE	0,40	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que **las ofertas cumplen** con los análisis de Situación Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

2.4.3. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TECNICA Y DE LA EXPERIENCIA

EXPERIENCIA	A SARABIA	COMTEL S.R.L.
Presentó copias de contratos con Entidades estatales.	CUMPLE	CUMPLE

Conforme se muestra en el cuadro precedente se concluye que las ofertas cumplen con la Capacidad Técnica Financiera, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones para la presente Licitación, por lo que son susceptibles de ser analizadas en la siguiente etapa.

3. <u>CONCLUSIÓN:</u>

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordante se concluye que las firmas **A. SARABIA, COMTEL S.R.L.** cumplen de conformidad con lo solicitado en el Pliego e Bases y Condiciones.

4. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Conforme a lo expuesto precedentemente y en cumplimiento a las disposiciones legales establecidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", su Decreto reglamentario y demás disposiciones legales concordantes, este Comité de Evaluación recomienda:

a) Adjudicar el Ítems Nº 2, 3 a la firma **A SARABIA**
b) Adjudicar el Ítems Nº 1,4 a la firma **COMTEL S. R. L.**

5. FECHA, LUGAR DE ELABORACION Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día lunes 11 de julio de 2014, en el salón de actos de Centro Financiero Nº1 Comanjefe. En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los miembros del Comité de Evaluación.

KARINA ALEGRE ROMERO
STTE INT - Secretario

VICTOR DANIEL BAZAN
TTE INT - Miembro

WALDY RAMON CACERES.
SGTO 1º INT- Miembro

EDER HUMBERTO LOPEZ
STTE JM- Miembro

GRAL DIV CARLOS ANTONIO CABALLERO MAIDANA
PRESIDENTE COMITÉ EVALUACION

Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe

Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1

JEFATURA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2014 ADQUISICION PARLANTES, MICROFONOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES

EMPRESA ADJUDICADA: COMTEL S.R.L.

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Unidad de Medida	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	43191508-002	Teléfono Digital	INTELBRAS	Unidad	BRASIL	Unidad	4	120.705	482.820
4	43191508-001	Teléfono Digital Inalámbrico	PANASONIC	Unidad	MALASIA	Unidad	10	189.189	1.891.890
				TOTAL					2.374.710

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
Cap AV1 – Jefe Dpto. UOC Nº 1 Comando en Jefe

Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe

Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1

JEFATURA

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CONTRATACION DIRECTA Nº 21/2014 ADQUISICION PARLANTES, MICROFONOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIONES

EMPRESA ADJUDICADA: A. SARABIA de Gloria Sarabia

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Marca	Unidad de Medida	Procedencia	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
2	52161512-004	Altavoces o Parlantes	ECOPOWER	Unidad	CHINO	Unidad	2	1.700.000	3.400.000
3	52161520-003	Micrófono Inalámbrico	BLG	Unidad	CHINO	Unidad	1	900.000	900.000
TOTAL									4.300.000

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

TELLY ELENO VEGA NUÑEZ

Cap AVL-Jefe Dpto. UOC Nº 1 Comando en Jefe